

RESOLUCION
N° 752/97

EXYTE. N°22516/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA.0156

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.

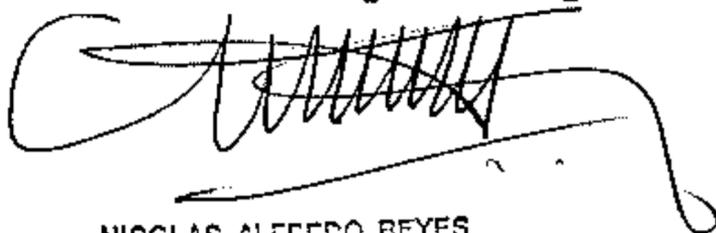
Visto y considerando la solicitud formulada en estas actuaciones por la Intendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, relacionada con la asignación de una partida especial de **PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS** (\$ 146,63), para atender la recarga de matafuegos pertenecientes al edificio de Paraná 380, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución C.S.J.N. N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Intendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Seguridad Social una partida especial, por el importe de **PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS** (\$ 146,63), por los motivos mencionados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero 1997.-

3°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

